



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Código:

GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS

Versión:

Página: 1 de 2

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000318

Nit: 899999117-2

jueves, 17 de julio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO

COM

2025000282

17-jul.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol

CC o NIT 800020006

DV 1

DIRECCION AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

TELEFONO 3138518863

BANCO

CUENTA

TIPO CUENTA

CHEQUE No Transferencia

VALOR PAGO 4,651,749.00

DESCRIPCION

Pago N° 05 a la orden de compra No. 141255 del 05/02/2025 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al Acuerdo Marco CCE-296-AMP-2020, adquisición de (1) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra (Tucson) ", según facturas APV 36183, 36184, 36185, 36186, 36187, 36188, 36189 y 36190 del 07-07-2025 e informe de supervisión N° 5 del 14/07/2025.

SON

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100601		Bancolombia Cta de Ahorros No 12616916716	00.00	4,651,749.00
24010102 800020006 001	2.1.2.02.02.008	Adquisición de servicios Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	488,637.00	00.00
24010102 800020006 001	2.1.2.02.02.008	Adquisición de servicios Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	388,356.00	00.00
24010102 800020006 001	2.1.2.02.02.008	Adquisición de servicios Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	2,571,775.00	00.00
24010102 800020006 001	2.1.2.02.02.008	Adquisición de servicios Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	1,202,981.00	00.00

Elaboró: Julieth

**CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA****GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS**

Código:

Versión:

Página: 2 de 2

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000318

Nit: 899999117-2

jueves, 17 de julio de 2025

SUMAS IGUALES

4,651,749.00

4,651,749.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
202500009	202500024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL		488,637.00
202500009	202500024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL		388,356.00
202500009	202500024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL		2,571,775.00
202500009	202500024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL		2,043,981.00

TOTAL PRESUPUESTO

5,492,749.00

4. DESCUENTOS PRACTICADOS COM-2025000282

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
24408009 800020006 001	Pro-Electrificación rural 0.2%	00.00	9,000.00	244080	4,615,756	
24404001	Tasa Pro Deporte y Recreación	00.00	115,000.00	Tasa Pr	4,615,756	2.5
24408001 800020006 001	Pro-Desarrollo UDEC	00.00	69,000.00	244080	4,615,756	
24408006 800020006 001	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	00.00	92,000.00	244080	4,615,756	
24408004 800020006 001	Pro-Hospitales	00.00	92,000.00	244080	4,615,756	
24408002 800020006 001	Pro-Cultura	00.00	46,000.00	244080	4,615,756	
24408003 800020006 001	Pro-Desarrollo departamental	00.00	92,000.00	244080	4,615,756	
24362501 800020006 001	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes	00.00	132,000.00	243625	876,993	
24362704 800020006 001	Compras ICA 11.04 x 1.000	00.00	28,000.00	243627	2,571,775	
24360804 800020006 001	Compras del 2.5%	00.00	64,000.00	243608	2,571,775	
24362703 800020006 001	Compras ICA 9.66 x 1.000	00.00	20,000.00	243627	2,043,981	
24360504 800020006 001	Servicios 4%	00.00	82,000.00	243605	2,043,981	

Aprobó:

SUB. PTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Elaboró:

PROFESIONAL

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 17 de julio de 2025 - 11:38 AM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

CONTRALORIA CAJA MENO

NIT: 899999117

FECHA: 17/07/2025

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	22932117759
Identificación Beneficiario	800020006
Nombre del Beneficiario	AUTO INVERSIONES C
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	4,651,749.00
Concepto de la Transacción	OP0282
Referencia	OP0282 5TOOC141255
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar





CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Código: COM-2025000282

GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS

Versión: 1

Página: 1 de 2

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000282

Nit: 899999117-2

lunes, 14 de julio de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol **CC o NIT** 800020006 **DV** 1
DIRECCION AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO **TEL** 3138518863
DESCRIPCION Pago N° 05 a la orden de compra No. 141255 del 05/02/2025 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al Acuerdo Marco CCE-296-AMP-2020, adquisición de (1) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra (Tucson)", según facturas APV 36183, 36184, 36185, 36186, 36187, 36188, 36189 y 36190 del 07-07-2025 e informe de supervisión N° 5 del 14/07/2025.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE


CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
24360504	Servicios 4% Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	82,000.00
24362703	Compras ICA 9.66 x 1.000 Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	20,000.00
24360804	Compras del 2.5% Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	64,000.00
24362704	Compras ICA 11.04 x 1.000 Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	28,000.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido por consignar- Bienes Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	132,000.00
24408003	Pro-Desarrollo departamental Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	92,000.00
24408002	Pro-Cultura Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	46,000.00
24408004	Pro-Hospitales Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	92,000.00
24408006	Estampilla para el bienestar del adulto mayor Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	92,000.00
24408001	Pro-Desarrollo UDEC Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	69,000.00
24404001	Tasa Pro Deporte y Recreación	00.00	115,000.00
24408009	Pro-Electrificación rural 0.2% Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	9,000.00
51111501	Mantenimiento Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	2,043,981.00	00.00
51111401	Materiales y suministros Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	2,571,775.00	00.00
51111510	IVA mayor valor del gasto Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	388,356.00	00.00
51111410	IVA mayor valor del gasto Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	488,637.00	
24010102	Adquisición de servicios Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	00.00	4,651,749.00
SUMAS IGUALES		5,492,749.00	5,492,749.00
Documento	08 facturas del 07	Valor a Girar	4,651,749.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000009	2025000024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL		488,637.00
2025000009	2025000024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL		388,356.00
2025000009	2025000024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL		2,571,775.00
2025000009	2025000024	2.1.2.02.02.008.17.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-TRANSFERENCIAS SECTOR CENTRAL		2,043,981.00

TOTAL PRESUPUESTO

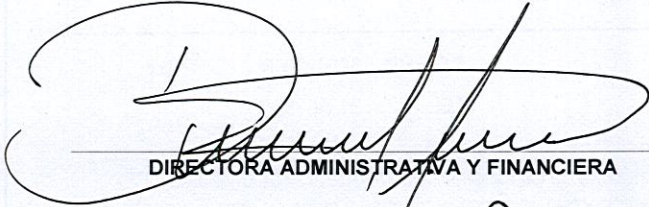
5,492,749.00

 CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Código: COM-2025000282
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión: 1
		Página: 2 de 2

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000282

Nit: 899999117-2

lunes, 14 de julio de 2025


 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 SUB. PPTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

ADRIANA CARA

Elaboró  Modificó



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA ATOINVERCOL

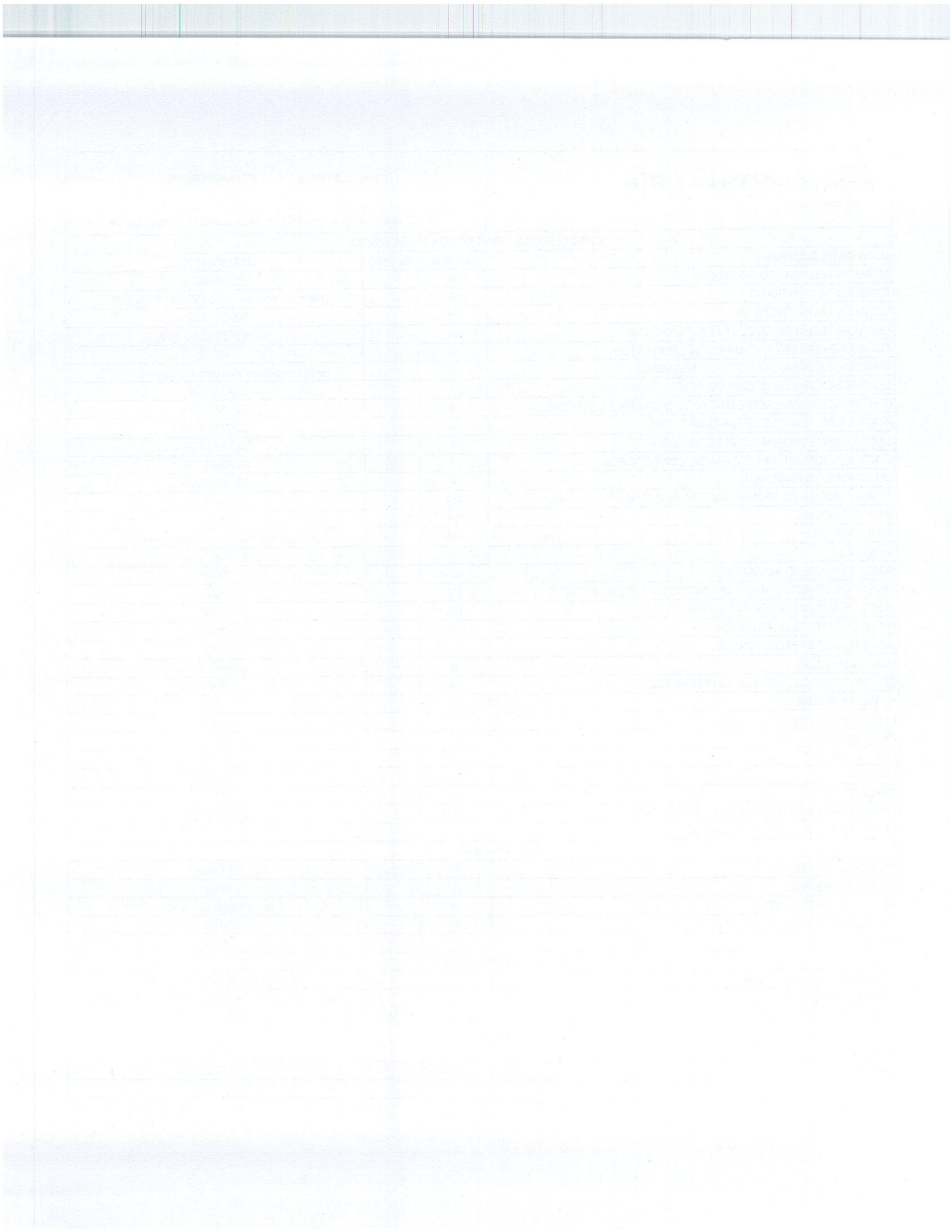
APV36185, 36186, 36184, 36187, 36183, 36189, 36188, 36190

CHECKLIST DE CONTRATOS PARA PAGO

LISTA DE REQUISITOS	ELABORO	REVISO	OBSERVACION
REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN	A		16/06/2025
NÚMERO DE CONTRATO	A		Orden de compra 141255 del 05/02/2025
REVISIÓN FECHA FACTURA	A		07/07/2025
REVISIÓN FECHA RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	A		Vence 12/02/2027
COMPARAR OBJETO FACTURA CON CONTRATO	A		OK
INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	A		Certificaciones y cotizaciones junio 2025
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR CONTRATO (informe)	A		14/07/2025
CERTIFICACIÓN POR REPRESENTANTE LEGAL DE PARAFISCALES	A		07/07/2025
PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	A		02/07/2025
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO	A		138358-T
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	A		09/06/2025
CERTIFICACIÓN BANCARIA	A		12/06/2025
PORCENTAJE PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL	NA		N/A
BIEN INTANGIBLE	NA		N/A
BIEN TANGIBLE	NA		Mantenimiento vehiculos
SERVICIO	A		A
SOPORTE INGRESO ALMACÉN	NA		N/A
EXCENTOS DE RETE FUENTE LEY 1429 DE 2010 (NO RET/FTE)	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN EN RENT	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN ICA	NA		N/A
NOTA DE AUTORETENCIÓN IVA	NA		N/A
FORMA DE PAGO	A		Transferencia
CONSIDERANDOS (PRESTACIÓN SERVICIOS)	NA		N/A
PERSONA JURÍDICA	A		A
PERSONA NATURAL	NA		N/A
PROVEEDOR	A		OK
EMPLEADO	NA		N/A
CLIENTE	NA		N/A
TERCERO	A		OK
RECIBIDO PANTALLAZO CARGUE SECOP	A		14/07/2025
VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO			
RÉGIMEN			
NO RESPONSABLE IVA	NA		OK
RESPONSABLE IVA	A		N/A
GRAN CONTRIBUYENTE	A		Gran contribuyente
ESPECIAL (NO RETENCIÓN FUENTE)	NA		N/A
NINGUNO	NA		N/A
SELLO DE RESTRICCIÓN			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	A		Servicios 4% Compras 2.5%
RETENCIÓN DE ICA	A		4520 (11.04% Compras, 9.66% Servicios)
RETENCIÓN DE IVA	A	15%	Servicios
TIPO DE SOCIEDAD			
PUBLICA	NA		N/A
PRIVADA	A		OK
IMPUESTOS	A		N/A

A= APLICA

N/A= NO APLICA



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36183

Fecha de Emisión

2025-07-07

Fecha de

Vencimiento

2025-08-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: a60c87ec0edc6746cfb3c766eac37998901309893ce03d6864eedcc605107fd707539b85e3e17cb1ff6e70e71c81c05a

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co
Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.
OT: 28436
Vehículo: OSD374-1 Hyundai Tucson
Kms : 214543.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA VIDRIO PANORAMICO 0	1.00	165,000.00	0.00%	19.00%	165,000.00
PRODUCTO/ VIDRIO PANORAMICO 0	1.00	476,290.76	0.00%	19.00%	476,290.76
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	38,757.14	0.00%	19.00%	38,757.14
PRODUCTO/ REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO 0	5.00	68,852.10	0.00%	19.00%	344,260.50
SERVICIO / VIDRIO PANORAMICO 0	1.00	131,811.76	0.00%	19.00%	131,811.76
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	20,278.15	0.00%	19.00%	20,278.15
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A 0	1.00	119,551.26	0.00%	19.00%	119,551.26

Son: Un Millón Quinientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Ochenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	271,641.17
ITEMS	\$	1,024,308.40
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	1,295,949.57
IVA	\$	246,230.42
AJUSTE PESO	\$	0.01
TOTAL	\$	1,542,180.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-07 13:19:15. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-07 13:19:24. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-06. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36184

Fecha de Emisión

2025-07-07

Fecha de Vencimiento

2025-08-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 32c9d471d4e99f3202e64ebc534fbf9f1f44204e052bd3c3ebd6228b1f2f305ea0a6bc59242c1a0c2bd25e53f2949fbf

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co
Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.
OT: 28445
Vehículo: OSD372 Hyundai Tucson
Kms : 208228.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FLASHER DIRECCIONALES 0	1.00	47,045.38	0.00%	19.00%	47,045.38
PRODUCTO/ BATERIA 0	1.00	381,475.63	0.00%	19.00%	381,475.63
PRODUCTO/ BORNE DE BATERIA 0	2.00	38,450.00	0.00%	19.00%	76,900.00
SERVICIO / FLASHER DIRECCIONALES 0	1.00	16,898.32	0.00%	19.00%	16,898.32
SERVICIO / BATERIA 0	1.00	18,250.42	0.00%	19.00%	18,250.42
SERVICIO / BORNE DE BATERIA 0	2.00	35,000.00	0.00%	19.00%	70,000.00
SERVICIO / REVISION Y ARREGLO ARNES BATERIA 0	1.00	340,000.00	0.00%	19.00%	340,000.00

Son: Un Millón Ciento Treinta y Un Mil Ciento Setenta y Ocho pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	445,148.74
ITEMS	\$	505,421.01
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	950,569.75
IVA	\$	180,608.25
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	1,131,178.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-07 13:21:32. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-07 13:21:39. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-06. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36185

Fecha de Emisión

2025-07-07

Fecha de

Vencimiento

2025-08-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: c7286c11a6f486990dc494c624075163dd657201f2f132ac87208694d9b210e975e117e3585f5e3155d04bd303ab1cae

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Nit/CC : 899999117 DV: 2

Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co

Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.

OT: 28539

Vehículo: OSD372 Hyundai Tucson

Kms : 209447.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 0	1.00	292,646.62	0.00%	19.00%	292,646.62

Son: Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Nueve pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	292,646.62
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	292,646.62
IVA	\$	55,602.86
AJUSTE PESO	\$	-0.48
TOTAL	\$	348,249.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-07 13:22:38. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-07 13:22:45. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-06. Medio de pago: Factura

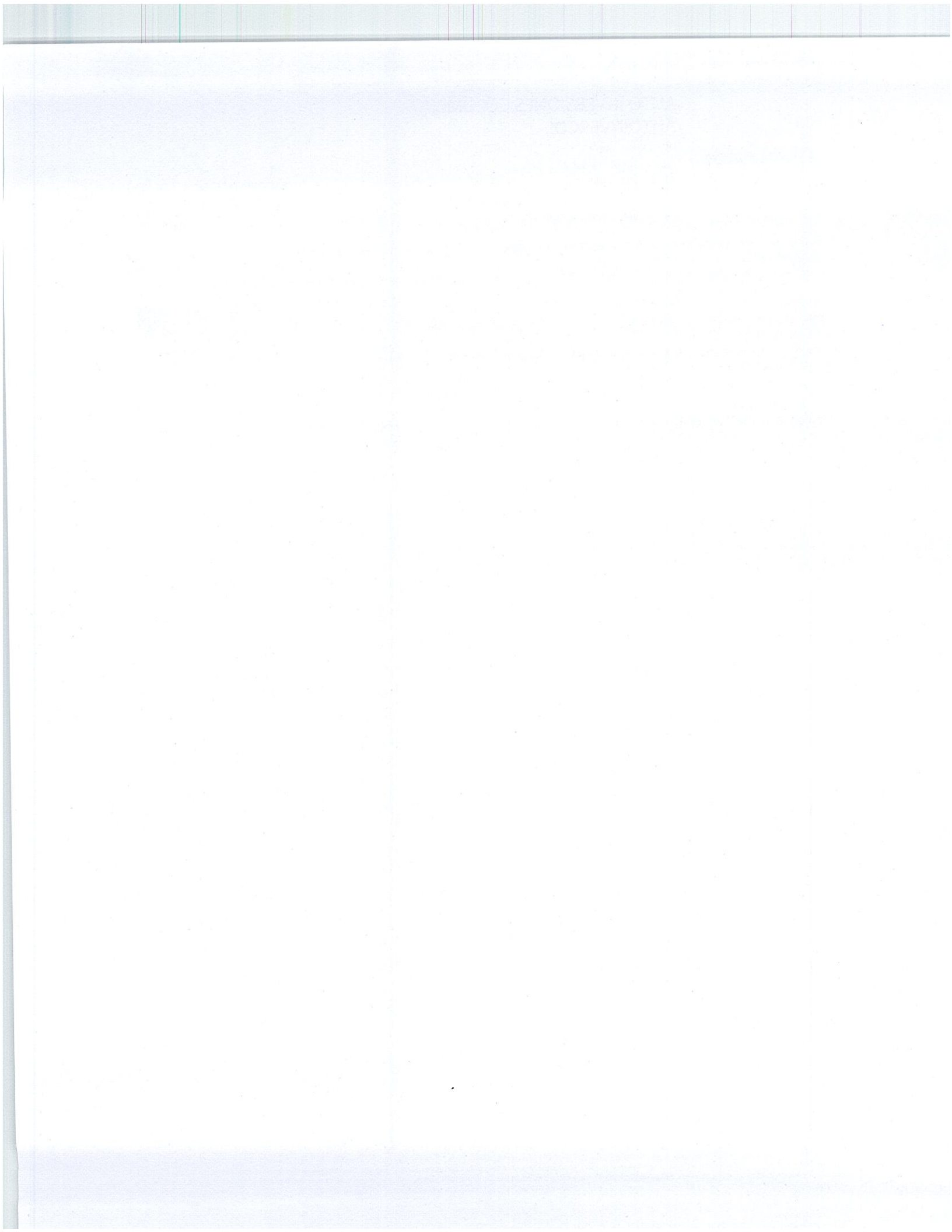
Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36186

Fecha de Emisión

2025-07-07

Fecha de

Vencimiento

2025-08-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 2190a1d6000a4c63005210f48a0e26f31525c3cc53594d074ee9c592405c934d1c903c5798c2d47382c0ab8926861f2d

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Nit/CC : 899999117 DV: 2
Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co
Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.
OT: 28660
Vehículo: OSD359-1 Hyundai Tucson
Kms : 252763.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA 0	1.00	145,000.00	0.00%	19.00%	145,000.00
PRODUCTO/ LAMPARA LUZ TECHO 0	2.00	425,000.00	0.00%	19.00%	850,000.00
PRODUCTO/ FLASHER DIRECCIONALES 0	1.00	47,045.38	0.00%	19.00%	47,045.38
SERVICIO / MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA 0	1.00	80,000.00	0.00%	19.00%	80,000.00
SERVICIO / LAMPARA LUZ TECHO 0	2.00	95,000.00	0.00%	19.00%	190,000.00
SERVICIO / FLASHER DIRECCIONALES 0	1.00	16,898.32	0.00%	19.00%	16,898.32
SERVICIO / REPARACION CORTO LUCES 0	1.00	245,000.00	0.00%	19.00%	245,000.00

Son: Un Millón Ochocientos Setenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Tres pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	531,898.32
ITEMS	\$	1,042,045.38
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	1,573,943.70
IVA	\$	299,049.30
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	1,872,993.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-07 13:24:15. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-07 13:24:22. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-06. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36187

Fecha de Emisión

2025-07-07

Fecha de Vencimiento

2025-08-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 2a5f28e54f481aac9b219c698e3e331b186570a45054a67b86a55ab750c0443ed135113df615499d5eaa1b07c4fd76a0

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Nit/CC : 899999117 DV: 2

Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co

Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.

OT: 28772

Vehículo: OSD374-1 Hyundai Tucson

Kms : 214684.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 0	1.00	292,646.62	0.00%	19.00%	292,646.62

Son: Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Nueve pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	292,646.62
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	292,646.62
IVA	\$	55,602.86
AJUSTE PESO	\$	-0.48
TOTAL	\$	348,249.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-07 13:25:24. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-07 13:25:31. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-06. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36188

Fecha de Emisión

2025-07-07

Fecha de Vencimiento

2025-08-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 4479df36080ffec01f6884e038428384e38533b5b6d07b56fd5fba6436ec6f2c067df228de5698e17e190efbbb0ca5c2

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Nit/CC : 899999117 DV: 2

Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co

Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.

OT: 28821

Vehículo: OSD370-1 Hyundai Tucson

Kms : 219397.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / SERVICIO DE LAVADO 0	1.00	70,000.00	0.00%	19.00%	70,000.00

Son: Ochenta y Tres Mil Trescientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	70,000.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	70,000.00
IVA	\$	13,300.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	83,300.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-07 13:26:33. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-07 13:26:40. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-06. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36189

Fecha de Emisión

2025-07-07

Fecha de Vencimiento

2025-08-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 3db30eda8db10f27570477acf930a7d785b1d932434839f5f9a2082e9e80306b291f9c02f278816f91d35f3238b351f7

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Nit/CC : 899999117 DV: 2

Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co

Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.

OT: 28843

Vehículo: OSD372 Hyundai Tucson

Kms : 210398.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / SERVICIO DE LAVADO 0	1.00	70,000.00	0.00%	19.00%	70,000.00

Son: Ochenta y Tres Mil Trescientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	70,000.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	70,000.00
IVA	\$	13,300.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	83,300.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-07 13:27:42. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-07 13:27:49. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-06. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2

Factura Electronica Generada por: Omega Cloud V3.0

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 36190

Fecha de Emisión

2025-07-07

Fecha de

Vencimiento

2025-08-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 6890422c20ce203ccdc64971c6ab2abace723f42e790b53e1c25bf9b6c3719d6028aa1a75ff5f3f3cf9e10544e4c565

Facturado a:

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Nit/CC : 899999117 DV: 2

Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co

Tel: 6013394460/90 3057384650

Dir : CALLE 49 13 33 Bogotá D.C.

OT: 28913

Vehículo: OSD371-1 Hyundai Tucson

Kms : 219394.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / SERVICIO DE LAVADO 0	1.00	70,000.00	0.00%	19.00%	70,000.00

Son: Ochenta y Tres Mil Trescientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	70,000.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	70,000.00
IVA	\$	13,300.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	83,300.00

Fecha y hora de generación: 2025-07-07 13:28:47. Fecha y hora validación DIAN: 2025-07-07 13:28:54. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-08-06. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 141255

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0



Bogotá D.C., 14 de julio de 2025

Doctora

DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Entrega documentación quinto pago. Orden de compra No 141255 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Servicios Generales, la cual se encuentra a cargo de la supervisión de la orden de compra No 141255 de 2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TUCSON)"

Hago entrega del informe de cumplimiento que corresponde al quinto pago, para ello entrego los soportes correspondientes que describiré a continuación:

- Facturas
- Informe de supervisión
- Certificación Parafiscales
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificación de cumplimiento de obligaciones contractuales
- Certificación de disposición final
- Cotizaciones
- Pantallazo Tienda virtual

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,


LADY NATALY ESPINOSA CACERES
Subdirectora de Servicios Generales

*Recabi
14/07/2025
Cecilia Valencia
2:59 PM*

DEPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL
WASHINGTON, D. C.

1. The purpose of this regulation is to provide a uniform method for the preparation and submission of reports on the activities of the Adjutant General's Office (AGO) during the year. This regulation applies to all AGOs in the Army, including those in the Adjutant General's School (AGS) and the Adjutant General's Center (AGC).

2. The reports required by this regulation are the Annual Report, the Quarterly Report, and the Monthly Report. The Annual Report is submitted at the end of the year, the Quarterly Report is submitted at the end of each quarter, and the Monthly Report is submitted at the end of each month.

3. The reports should be prepared in accordance with the following instructions:

- a. The Annual Report should be prepared in triplicate and submitted to the Adjutant General's Office, Department of the Army, Washington, D. C.
- b. The Quarterly Report should be prepared in triplicate and submitted to the Adjutant General's Office, Department of the Army, Washington, D. C.
- c. The Monthly Report should be prepared in triplicate and submitted to the Adjutant General's Office, Department of the Army, Washington, D. C.

4. The reports should be prepared in accordance with the following instructions:

- a. The Annual Report should be prepared in triplicate and submitted to the Adjutant General's Office, Department of the Army, Washington, D. C.
- b. The Quarterly Report should be prepared in triplicate and submitted to the Adjutant General's Office, Department of the Army, Washington, D. C.
- c. The Monthly Report should be prepared in triplicate and submitted to the Adjutant General's Office, Department of the Army, Washington, D. C.

ADJUTANT GENERAL
WASHINGTON, D. C.



1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No de Contrato:	ORDEN DE COMPRA 141255 DE 2025
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Supervisora:	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES SUBDIRECTORA OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
Apoyo a la supervisión:	DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR CONDUCTOR GRADO 480 CÓDIGO 02
Contratista:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A NIT: 800.020.006 REP. LEGAL JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA C.C 19.067.536
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP- 2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (TUCSON)"
Fecha de inicio del Contrato:	5/02/2025
Plazo inicial de Ejecución:	El plazo será hasta el 12 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero suceda.
Prórrogas	N/A
Valor Inicial del Contrato	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000)
Adiciones:	N/A
Periodo de cumplimiento	07/06/2025 al 07/07/2025
2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones específicas:	Análisis del Cumplimiento:
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso	Se da cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos del acuerdo marco CCE-296-AMP-2020.
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A, constituyó la Póliza No. 14-44-101228632 de Seguros del Estado



<p>la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.</p>	<p>S.A para amparar la ejecución de la orden de compra en ejecución.</p>
<p>11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.</p>	<p>El contratista garantizó la entrega de las Autopartes en el único taller en que atiende a la Entidad Compradora</p>
<p>11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.</p> <p>Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p>	<p>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A, dando cumplimiento a la orden de compra N° 141255 de 2025, realiza mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para los vehículos de placas OSD-359, OSD-372, OSD-374 establecido dentro del periodo tiempo de ejecución del 07/06/2025 hasta el 07/07/2025 de la presente orden de compra.</p>
<p>11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p>	<p>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. Ha prestado el servicio en el horario establecido por el acuerdo marco.</p>
<p>11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).</p>	<p>Se entregaron los vehículos con mantenimiento preventivo y correctivo así: placa OSD-359 el día 24 de junio, OSD-372 el día 20 de junio de 2025 y OSD-374 el día 7 de junio de 2025.</p> <p>Los servicios de lavado de la OSD-370 el día 17 de junio de 2025 y OSD-371 el día 25 de junio.</p>



11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Dentro del cronograma establecido, se cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-359, OSD-372, OSD-374.
1.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados	Se permite el ingreso de los conductores de los vehículos de placas OSD-359, OSD-372, OSD-374 como de la supervisora y apoyo a la supervisión del contrato.
11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.45 El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Cumple con el tiempo de entrega de los vehículos de placa OSD-359, OSD-372, OSD-374.
11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. allega certificaciones de garantía de mantenimiento y certificación de aceites, lubricantes e insumos de fecha del 07 de julio de 2025
11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A, permite la verificación del mantenimiento y los insumos utilizados en el mantenimiento de los vehículos de placa OSD-359, OSD-372, OSD-374.



<p>11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.</p>	<p>Dentro de la factura se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas así como los productos.</p> <p>Se han verificado junto al contratista que los valores estipulados en la cotización del proveedor y en el acuerdo marco de precios sean los cobrados a la entidad.</p>
<p>11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>Dentro de las facturas se evidencia el cobro de la mano de obra y se especifica cada una de las actividades desarrolladas, a los vehículos de placas OSD-359, OSD-370, OSD 371, OSD-372, OSD-374</p>
<p>11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones</p>	<p>En las diferentes visitas al taller del contratista se evidencian los equipos, herramientas y perfiles que permiten la realización de los mantenimientos solicitados, así mismo el contratista allega certificación de equipo mínimo, con fecha de 07 de julio de 2025.</p>
<p>11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A garantiza la calidad de los elementos y repuestos instalados en los vehículos de placa OSD-359, OSD-372, OSD-374 se allega certificaciones de garantía con fecha de 07 de julio de 2025.</p>
<p>11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el</p>	<p>Esta situación no se presentó en el periodo del informe.</p>



<p>Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	
<p>11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>El contratista ha mantenido una comunicación constante y asertiva con la supervisora y con el apoyo a la supervisión, respecto a dudas o requerimientos de la entidad.</p>
<p>11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	<p>Se realizó tecno mecánica del vehículo OSD- 374 el día 16 de junio de 2025.</p> <p>Se realizó tecno mecánica del vehículo OSD- 372 el día 05 de junio de 2025.</p>
<p>11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.</p>	<p>El contratista remite certificación del 07 de julio de 2025 sobre puntaje adicional.</p>
<p>11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.</p>	<p>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A certifica el cumplimiento de la obligación mediante documento del 07 de julio de 2025.</p>



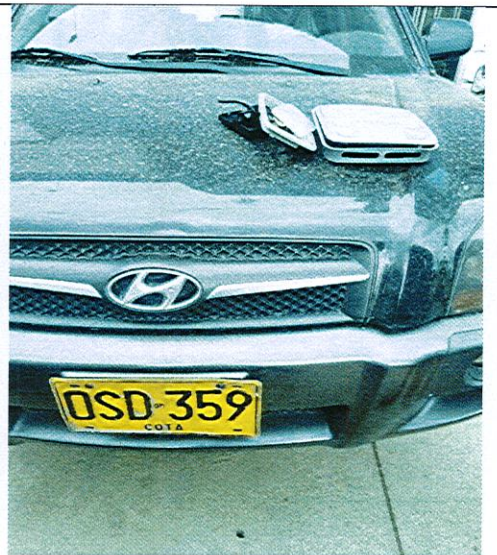
11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. realizó la instalación de autopartes puntualmente.
11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	Dentro de las facturas se especifican los cobros por concepto de repuestos y temparios, así mismo se revisaron los valores anteriormente junto con el contratista.
11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Bajo el amparo de la Ley 1581 de 2012, se da garantía de la información del contratante.
11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se suministraron los números de contacto del personal técnico y administrativo así como correos electrónicos de la empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A los cuales han sido efectivos autoinvercolasistente2023@gmail.com y jefetallerautoinvercol@gmail.com
11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Hasta la fecha la entidad no tiene conocimiento de que se haya divulgado información de la entidad.
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generó a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Esta actividad no se presentó en el periodo del informe.
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo	El contratista certifica que los repuestos, filtros y aceites cuentan con una disposición final adecuada y conforme a la reglamentación ambiental, se adjuntan documentos de soporte de las prácticas de disposición final.

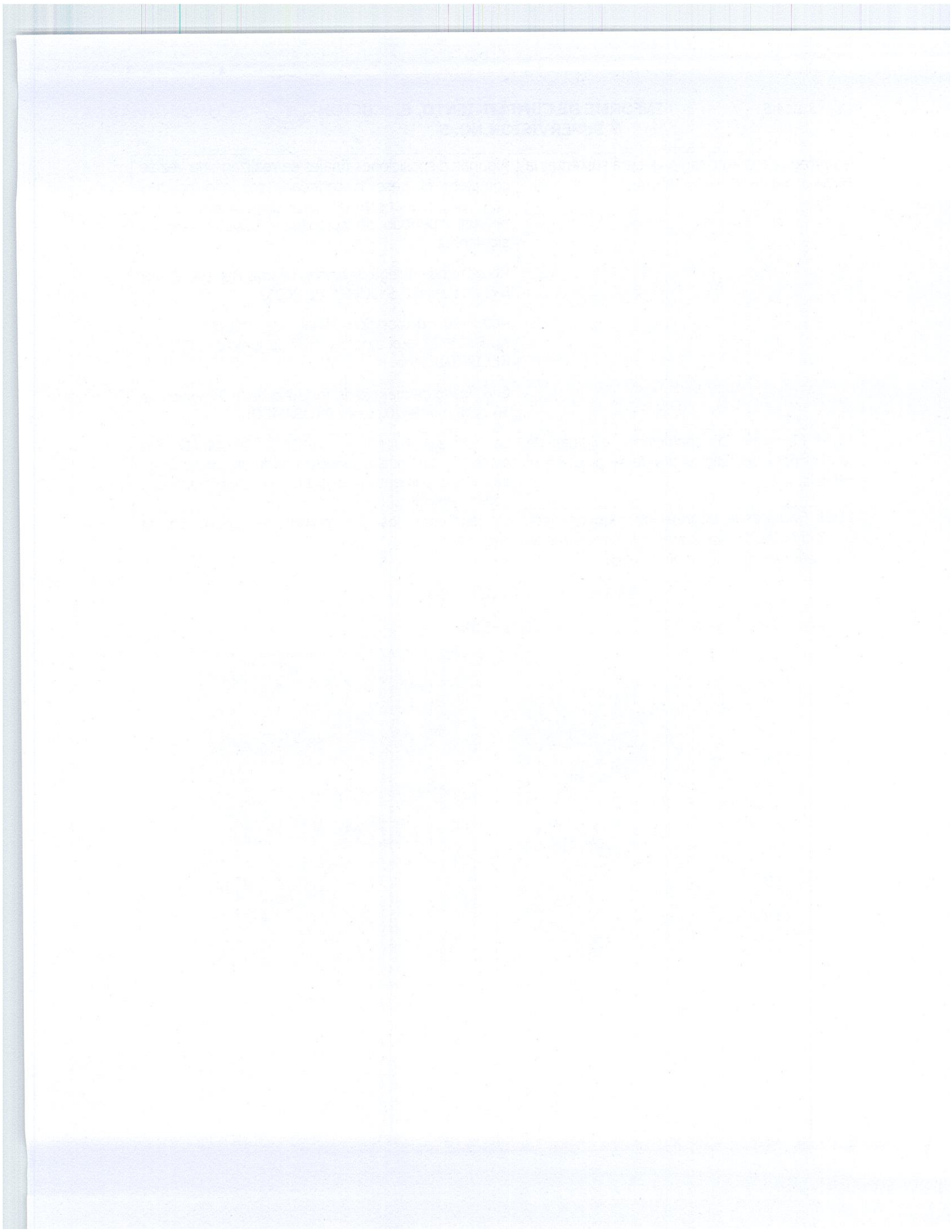


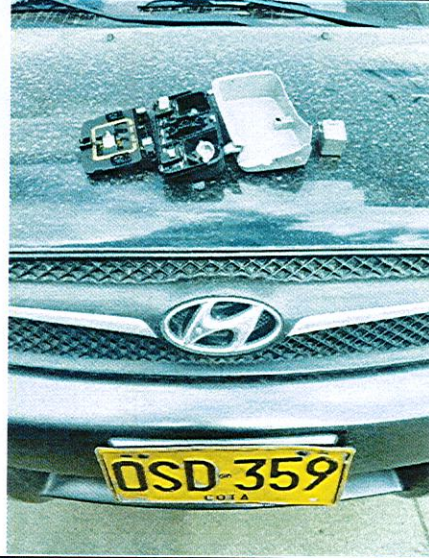
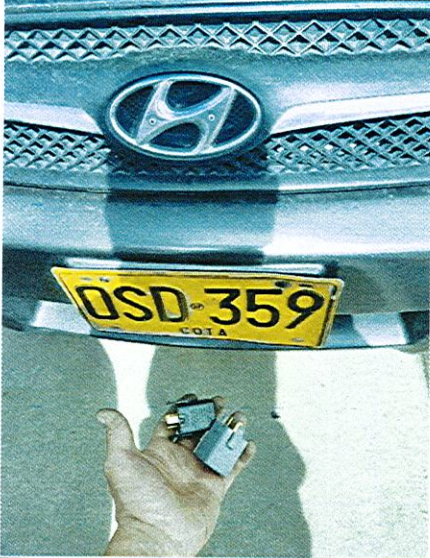
<p>la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.</p>	<p>Algunas disposiciones finales se realizan una vez se completa el peso o cantidad, por ello no hay certificación mensual de cada disposición, para el presente periodo de cumplimiento se allegan las siguientes:</p> <p>Registro de entrega de llantas usadas RUEDA VERDE fechada del 01 de JULIO de 2025.</p> <p>Acta de disposición final de filtros usados No.FU11727 expedida el día 27 de junio de 2025 por RECIPROIL Ltda.</p> <p>Certificado de manejo de residuos No.1920 expedida 16 de junio de 2025 por PROSAMCOL.</p>
<p>11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.</p>	<p>La empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A mantiene sus instalaciones en óptimas condiciones, dando cumplimiento y garantía en el mantenimiento de los vehículos.</p>
<p>11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p>	<p>Se remitieron los documentos requeridos por la entidad.</p>

REGISTRO FOTOGRÁFICO

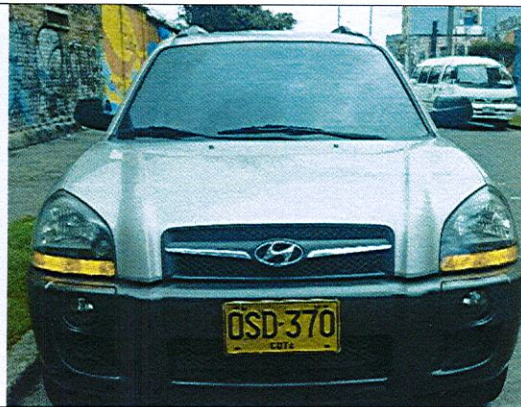
OSD-359







OSD-370

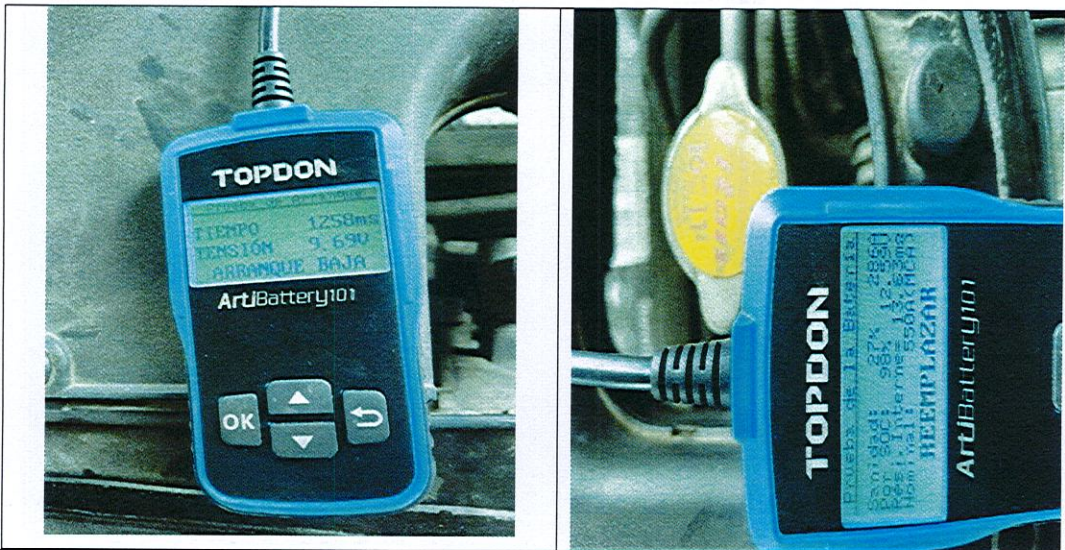


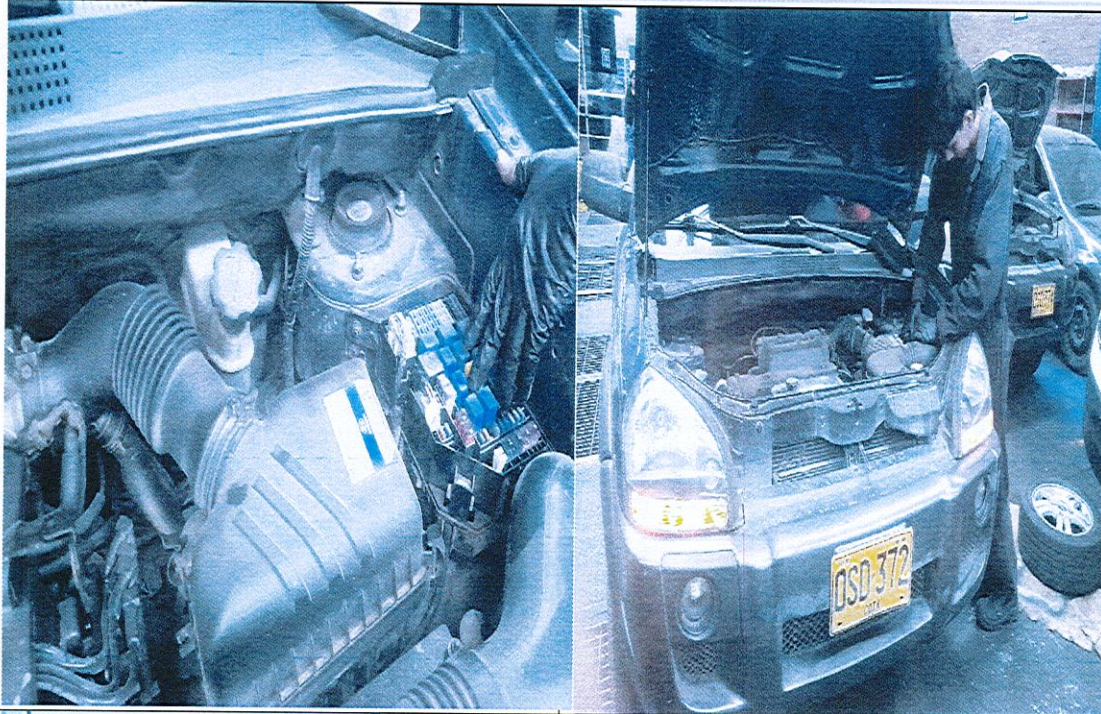


OSD-371

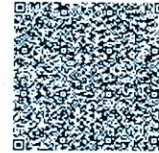


OSD- 372





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181567112

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA INTECO S.A.S
 NIT: 900117522 No. de Certificado de Acreditación: 11-01N-050-001
 Fecha de expedición: 2025/06/05 Fecha de vencimiento: 2026/06/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSD-372 CLASE: CAMIONETA
 MARCA: HYUNDAI MODELO: 2008
 SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: GASOLINA
 CILINDRAJE: 1975 NRO. MOTOR: I4G6C8345597
 NRO. CHASIS: KMHM181P95U018078 VIN:
 LINEA: TUICION-GL
 COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE
NILVO ANDRÉ PINTO HENRIQUES

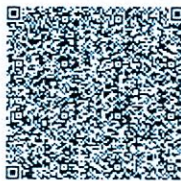
Conexión RUNT 212 340 / Ext 601581427 817 Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 330360 / www.runt.gov.co



OSD-374



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 181805883

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

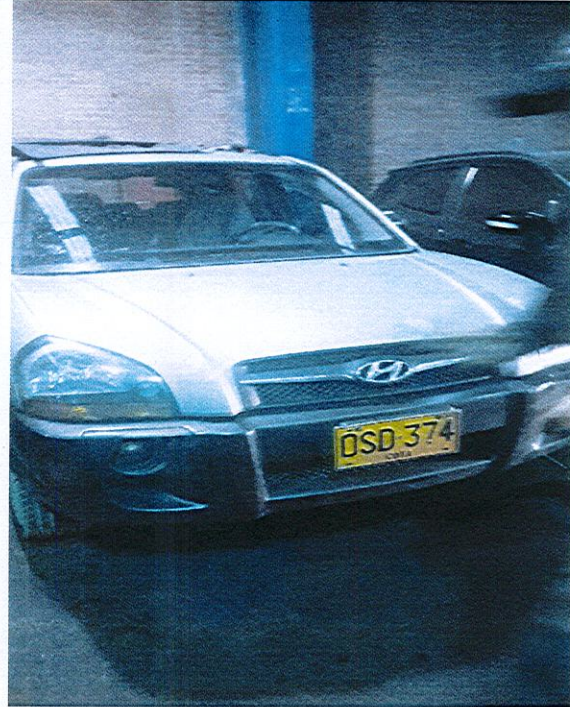
Entidad que expide el certificado: CDA INTECO S.A.S
 NIT: 900117522 No. de Certificado de Acreditación: 11-QIN-050-001
 Fecha de expedición: 2025/06/16 Fecha de vencimiento: 2026/06/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSD374 CLASE: CAMIONETA
 MARCA: HYUNDAI MODELO: 2009
 SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: GASOLINA
 CILINDRAJE: 1975 NRO. MOTOR: G4GC8353789
 NRO. CHASIS: KM4JMB18P9U024222 VIN:
 LÍNEA: TUCSON GL
 COLOR: PLATEADO
 NOMBRE PROPIETARIO: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE
NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

Concesión RUNT 2.0 SAS / N.º 991581627-9 / Colombia / Línea de atención nacional 01-8000-930060 / www.runt.gov.co




3. NÚMERO DE FACTURA

APV 36186 PLACA OSD-359	\$ 1.872.993
APV 36188 PLACA OSD-370	\$ 83.300
APV 36190 PLACA OSD-371	\$ 83.300
APV 36189 PLACA OSD-372	\$83.300
APV 36185 PLACA OSD-372	\$348.249
APV 36184 PLACA OSD-372	\$1.131.178
APV 36187 PLACA OSD-374	\$348.249
APV 36183 PLACA OSD-374	\$1.542.180
TOTAL	\$ 5.492.749

Las facturas relacionadas en el cuadro anterior ascienden a la cantidad de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.492.749) que en detalle comprende los siguientes productos y servicios:

FACTURA APV36186		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-359	Producto / MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA	1
	Servicio /MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA	1
	Producto / LAMPARA LUZ TECHO	2
	Servicio /LAMPARA LUZ TECHO	2
	Producto / FLASHER DIRECCIONALES	1
	Servicio / FLASHER DIRECCIONALES	1
	Servicio /REPARACION CORTO LUCES	1
FACTURA APV 36188		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-370	Servicio/ SERVICIO DE LAVADO	1
FACTURA APV 36190		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-371	Servicio/ SERVICIO DE LAVADO	1
FACTURA APV 36189		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-372	Servicio/ SERVICIO DE LAVADO	1
FACTURA APV 36185		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-372	Servicio/REVISION TECNOMECANICA	1

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

El informe se estructura en tres apartados: el primero describe el cumplimiento de las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011; el segundo describe el cumplimiento de las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011; y el tercero describe el cumplimiento de las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.

En consecuencia, se informa a la Junta de Supervisión que la entidad supervisada ha cumplido con las obligaciones de supervisión que corresponden a la entidad supervisada durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31.º de diciembre de 2011.



FACTURA APV 36184		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-372	RPTO FLASHER DIRECCIONALES	1
	M/OBRA FLASHER DIRECCIONALES	1
	RPTO BATERIA	1
	M/OBRA BATERIA	1
	RPTO BORNE DE BATERIA	2
	M/OBRA BORNE DE BATERIA	2
	M/OBRA REVISION Y ARREGLO ARNES BATERIA	1

FACTURA APV 36187		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-374	Servicio/REVISION TECNOMECANICA	1

FACTURA APV 36183		
VEHICULO	DESCRIPCION DEL REPUESTO E INSUMO	CANT
PLACA OSD-374	M/OBRA VIDRIO PANORAMICO	1
	RPTO EMPAQUETADURA VIDRIO PANORAMICO	1
	RPTO VIDRIO PANORAMICO	1
	RPTO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
	M/OBRA FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
	RPTO REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	5
	M/OBRA MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1

Durante la ejecución de este contrato, el contratista debió prestar servicios y suministro de repuestos que no están contemplados en la estructura de la cotización del proveedor ni en el acuerdo marco de precios, razón por la cual son imprevistos, a continuación, se elabora un cuadro comparativo de precios (VALOR SIN IVA) con 3 cotizaciones:

ITEM	AUTOELECTRONIC DIESEL	AUTOINVERCOL	JEDIKAR SAS
RPTO MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA	\$159.500	\$145.000	\$152.250
RPTO LAMPARA LUZ TECHO	\$467.500	\$425.000	\$446.250
M/OBRA MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA	\$88.000	\$80.000	\$84.000
M/OBRA LAMPARA LUZ TECHO	\$104.500	\$95.000	\$99.750
REPARACION CORTO LUCES	\$269.500	\$245.000	\$257.250



RPTO EMPAQUETADURA VIDRIO PANORAMICO	\$181.500	\$165.000	\$173.250
R-BORNE DE BATERIA	\$42.300	\$38.450	\$40.500
S- BORNE DE BATERIA	\$38.500	\$35.000	\$37.000
REVISION Y ARREGLO ARNES BATERIA	\$374.000	\$340.000	\$357.000

ITEM	PULP FRICCION CAR WASH	AUTOINVERCOL	SOLO SERVICIOS E Y G
LAVADO SENCILLO	\$73.500	\$70.000	\$77.000

Atiendo al valor del actual contratista que se encuentran dentro de la referencia del mercado, como supervisora y apoyo a la supervisión aprobamos los productos y servicios por el valor cotizado por el contratista.

4. NÚMERO DE ENTRADA A ALMACÉN

NA

5. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 70.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 33.480.264
INFORME 01	\$ 3.784.925
INFORME 02	\$ 3.907.674
INFORME 03	\$ 5.248.776
INFORME 04	\$ 15.046.140
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA	\$ 27.987.515
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 5.492.749
SALDO POR EJECUTAR	\$ 36.519.736

Como supervisora y apoyo a la supervisión de este contrato certificamos que hemos cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del mes de julio.

FECHA	INDICADOR	VALOR	COMENTARIOS
...
...
...
...

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Supervisores sobre el cumplimiento de las obligaciones y la supervisión de la administración durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

En el presente informe se detallan los resultados de la supervisión de la administración, así como los aspectos que requieren atención y las acciones que se han tomado para resolverlos.

Los resultados de la supervisión de la administración son los siguientes:

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

En conclusión, se puede afirmar que la administración ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Reglamento de la Junta de Supervisores, así como con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el funcionamiento de la institución.



Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas, los cuales son remitidos al expediente contractual.

- Facturas
- Certificación Parafiscales
- Documentos del revisor fiscal
- Planilla Integrada Autoliquidación Aportes
- RUT
- Certificación bancaria
- Certificaciones de cumplimiento
- Certificaciones de disposición final
- Cotizaciones
- Tecno mecánica OSD-372
- Tecno mecánica OSD-374

Por lo anterior se firma en Bogotá a los 14 días del mes de julio de 2025.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES

CARGO DEL SUPERVISOR: Subdirectora Operativa de Servicios Generales

FIRMA:

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISOR: DIEGO ANDRÉS ROMERO ESCOBAR

CARGO APOYO A LA SUPERVISION: Conductor Grado 480 código 02

FIRMA:

Elaboró: María Del Pilar Moscoso/ Auxiliar Administrativa Subdirección de Servicios Generales.

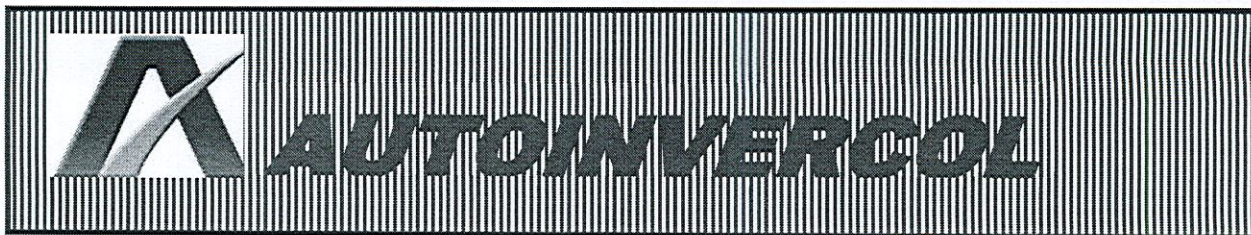
Revisó: Lady Nataly Espinosa Cáceres/ Subdirectora Operativa de Servicios Generales.

INSTITUTIONAL INVESTORS
AND SUPERVISORS

THE BOARD OF SUPERVISORS OF THE STATE OF CALIFORNIA
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

MEMORANDUM FOR THE BOARD OF SUPERVISORS
SUBJECT: [Illegible]

[The remainder of the page contains extremely faint and illegible text, likely a memorandum or report.]



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Por otra parte, bajo la gravedad de juramento de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Sena, ICBF y las cotizaciones para el régimen Contributivo de Salud.

Se expide la presente a los Siete (7) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2.025).

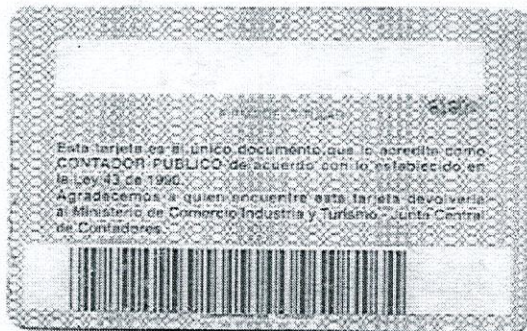
Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.581.200**

PARRA ARIAS
APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

71097A4ECHA02B299

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7977329560	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1597479879

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	10	\$ 3.862.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	11	\$ 5.453.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 550.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	25	\$ 9.861.700
SUBTOTAL:			47	\$ 19.727.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	\$ 796.800
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 91.300
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 178.000
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	7	\$ 827.300
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 418.200
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 164.400
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	12	\$ 1.708.800
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 41.800
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12	\$ 1.001.400
SUBTOTAL:			49	\$ 5.228.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	47	\$ 4.878.000
SUBTOTAL:			47	\$ 4.878.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	49	\$ 3.654.900
SUBTOTAL:			49	\$ 3.654.900

VALOR SIN MORA:	\$ 33.488.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 33.488.800



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14925958069



(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 0 0 2 0 0 0 6 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento
30. Ciudad/Municipio	31. Primer apellido	32. Segundo apellido
33. Primer nombre	34. Otros nombres	

35. Razón social
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
41. Dirección principal AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO	42. Correo electrónico autoinvercol@outlook.com	43. Código postal
44. Teléfono 1 6 0 1 7 3 0 1 6 0 6	45. Teléfono 2 3 1 3 8 5 1 8 8 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 5 2 0	1 9 8 7 1 0 2 1	4 5 3 0	1 9 8 7 1 0 2 1	4 5 1 2		1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
07- Retención en la fuente a título de renta	52 - Facturador electrónico
08- Retención timbre nacional	55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto	
10- Obligado aduanero	
14- Informante de exogena	
42- Obligado a llevar contabilidad	

Usuarios aduaneros

54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
	2 3
	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR
985. Cargo Representante legal Certificado

Certificación Bancaria

Fecha: 12 de junio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA AUTOINVERCOL**, identificado con NIT No **800020006** denominada **AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA**, a la fecha **12/06/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	22932117759	03/20/07 (M/D/A)	ACTIVA	PLAZA CLARO	627

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

GARANTÍA MANTENIMIENTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Ofrecemos una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual será fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra.

Informaremos por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual irá acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo.

En caso que se de lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso se mantendrá por 3 meses.

Cordialmente,

JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

GARANTIA REPUESTOS Y AUTOPARTES

Suministraremos repuestos originales, nuevos y no remanufacturados con los cuales anexaremos y mantendremos la garantía de fábrica.

La garantía no cubre el desgaste normal de los repuestos de acuerdo a su vida útil en condiciones normales de trabajo.

Cordialmente,

JOSÉ OSCAR ESBITA SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

GARANTIA ACCESORIOS

Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad estarán soportados por la garantía de fábrica de la Autoparte.

En caso que seamos proponentes y debamos responder por alguna de las garantías anteriormente mencionadas, reemplazaremos y/o realizaremos nuevamente el mantenimiento sin ningún costo para la entidad, garantizando atención prioritaria.

Cordialmente,

JOSÉ OSCAR ESBITT SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

REPUESTOS Y VENTA DE AUTOPARTES

Los repuestos y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento serán genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual serán instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos.

Para el caso del **Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo** los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados, en este caso el certificado será expedido alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral.

Garantizamos que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos será el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.

En caso que no contemos con un repuesto requerido para el mantenimiento, informaremos a la Entidad, con el fin de acudir a los proveedores del Lote 2 y verificar que dichos proveedores tampoco cuentan con el repuesto, una vez hecha dicha verificación, si el Proveedor del Lote 2 cuenta con el repuesto requerido la Entidad debe colocar la Orden de Compra y entregar posteriormente el repuesto al proveedor del Lote 1 para llevar a cabo el mantenimiento más rápido, por otro lado en caso tal que los Proveedores del Lote 2 no cuenten con el repuesto, el proveedor del Lote 1 contará con 45 días hábiles para conseguir el repuesto requerido.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESQUIVIAS SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

CERTIFICACION ACEITES LUBRICANTES E INSUMOS

Garantizamos que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos será el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESQUIVEL SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

CERTIFICACION EQUIPO MINIMO

Contamos con los equipos que se encuentran en la Tabla 1 y Tabla 2, los cuales serán verificados en el momento de la evaluación:

Tabla 1 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para vehículos

- 1 Analizador de gases de gasolina.
- 2 Cargador de baterías.
- 3 Container para recolección de aceite usado.
- 4 Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
- 5 Equipo para alineación de luces.
- 6 Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
- 7 Equipo de soldadura autógena.
- 8 Equipo de soldadura eléctrica.
- 9 Equipo de soldadura MIG.
- 10 Equipo electrónico para balanceo.
- 11 Equipo lavador de inyectores diésel.
- 12 Escáner para los vehículos a gasolina y diesel***
- 13 Gato hidráulico de zorra.
- 14 Grúa para motores y caja.
- 15 Juego de herramientas completo. **
- 16 Opacímetro.
- 17 Prensa hidráulica.
- 18 Reciclador y cargador electrónico de A/A.

Tabla 2 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para Motocicletas

- 1 Compresor
- 2 Línea o red de aire con mínimo 10 puntos.
- 3 Taladros Manuales.
- 4 Prensa manual.
- 5 Juego de herramientas completo. **
- 6 Esmeril.
- 7 Lavador y Probador de inyectores.
- 8 Monta llantas automático.
- 9 Rampas de trabajo.
- 10 Escáner**
- 11 Analizador de gases.
- 12 Equipo probador de baterías digital con impresión.

Certifico que el Proponente es dueño, poseedor y tenedor de los equipos, garantizado el correcto funcionamiento de los equipos listados y presentados, así como que estos equipos cuentan con una antigüedad no mayor a 10 años.

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS
Revisor Fiscal
T.P. 138358-T



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

Por medio de la presente nos permitimos certificar que cumplimos y aceptamos las especificaciones técnicas estipuladas en el Anexo 2 del presente proceso y nos comprometemos a darles estricto cumplimiento.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESBITH SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025


Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-01-2020.**

Por medio de la presente nos permitimos certificar que Garantizamos durante toda la ejecución del acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal.

Por otra parte, certificamos que garantizamos que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de condiciones.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESQUIVEL SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
 Ciudad


Referencia: Proceso de selección CCENEG-031-01-2020.. PUNTAJE ADICIONAL

Por medio de la presente nos permitimos certificar que durante toda la ejecución del acuerdo marco de precios mantendremos la planta de personal que cumple las características por vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	Número de personas primer empleo, adulto mayor y vinculación de género
[30]	13 Primer empleo: 4 Vinculación de género: 9

Criterio asignación puntaje	Puntaje	Indique sí o no
El 70% de los trabajadores es personal de la región.	7 puntos Lote 1 9 puntos lote 2	SI

Cordialmente,



 JOSÉ OSCAR ESBITT SIERRA
 C.C. 19.067.536 de Bogotá
 Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
 Nit. 800.020.006-1



Bogotá, D.C., Julio 7 de 2.025

Señores:
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

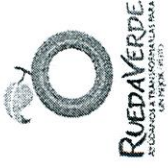
Referencia: Proceso de selección Proceso de selección **CCNEG-031-01-2020**.

Por medio de la presente nos permitimos certificar que cumplimos con el numeral 11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.

Cordialmente,



JOSÉ OSCAR ESQUIVIAS SIERRA
C.C. 19.067.536 de Bogotá
Representante Legal Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol
Nit. 800.020.006-1



Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde, y es efectivo acorde con las cantidades, fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

I. Información del Generador

Razón social Generador: Auto Inversiones Colombia S.A. Autoinvercol
 Municipio: Bogotá
 Dirección Punto de Generación: Avenida Boyaca No 22-70
 Responsable: Nidia González
 N° de autorización Rueda Verde:
 NIT: 800.020.006-1
 Teléfono: 7301606

II. Información del Cargue

Tipo de llanta Rin en pulgadas	Cantidad	Bicicletas	Motocicletas, motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Buseetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
				57	42			
Total								99

IV. Descargue/Recepción de Llantas Usadas

Receptor Final: _____ Hora: 10:50 AM
 Dirección: _____ Fecha: _____
 Responsable Recepción: _____

REGICLAIR S.A.S
 NIT: 830.126.819-8

07 JUL 2025
 R. Firmado Receptor: _____
 Firma Generador: _____
 Observaciones y/o comentarios: _____

Nota: Haga el despacho de las llantas el día asignado por la Corporación. Asegúrese que el vehículo empleado para el transporte cumpla con los requisitos para transporte de mercancías; así mismo que las llantas sean transportadas de forma segura.

FU 11727

ACTA DE RECIBIDO Y DISPOSICIÓN FINAL DE FILTROS USADOS

CERTIFICA

Que **RECIPROIL LTDA**, recibió en su Planta Filtros de Aceite proveniente de la información del siguiente Generador:

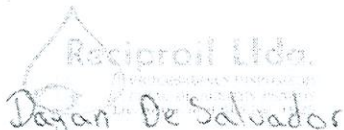
ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	CANTIDAD
AUTOINVERCOL – AV BOYACA NIT: 800.020.006-1	MAYO 12 DE 2025	20996	51 KILOS

Los Filtros de Aceite recibidos, fueron debidamente tratados cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 0190 del 18 Enero/2011 de la Secretaria Distrital de Ambiente, por lo que RESUELVE “*Recepción, Almacenamiento, Tratamiento Físico y envío como aprovechamiento en Fundición de Filtros Usados*”; A través de un proceso de Drenaje del aceite de los filtros, seguido de una Compactación y por ultimo Secado. Una vez almacenados los filtros, son enviados para ser dispuesto como Chatarra Común.

Bajo esta condición los Filtros de Aceite, han dejado de ser un residuo peligroso para convertirse en materia prima óptima para otros procesos, por lo cual cualquier responsabilidad por parte del Generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia de lo anterior se expide el 27 Junio de 2025.

Cordialmente,



DAYAN DE SALVADOR
Dpto. Ambiental

ACTA DE REUNION Y DISCUSION EN LA COMISION

CONSTITUCION

La REUNION, LEIDA, se celebró en el Salón de Actos de la Universidad de Alicante, el día 14 de Mayo de 1977, a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.	2. Informe de la Comisión de Organización.
3. Informe de la Comisión de Estudios.	4. Informe de la Comisión de Investigación.
5. Informe de la Comisión de Extensión Cultural.	6. Informe de la Comisión de Relaciones con el Exterior.
7. Informe de la Comisión de Asesoramiento.	8. Informe de la Comisión de Bienestar Social.
9. Informe de la Comisión de Cooperación con el Tercer Mundo.	10. Informe de la Comisión de Cooperación con el Poder Judicial.
11. Informe de la Comisión de Cooperación con el Poder Legislativo.	12. Informe de la Comisión de Cooperación con el Poder Ejecutivo.
13. Informe de la Comisión de Cooperación con el Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo.	14. Informe de la Comisión de Cooperación con el Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo.
15. Informe de la Comisión de Cooperación con el Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo.	16. Informe de la Comisión de Cooperación con el Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo.

El Sr. Director General de la Universidad de Alicante, Sr. Juan José Sureda, preside la reunión. A las 10:00 horas se reúne la Comisión en el Salón de Actos de la Universidad de Alicante. El Sr. Director General de la Universidad de Alicante, Sr. Juan José Sureda, preside la reunión. A las 10:00 horas se reúne la Comisión en el Salón de Actos de la Universidad de Alicante.

El Sr. Director General de la Universidad de Alicante, Sr. Juan José Sureda, preside la reunión. A las 10:00 horas se reúne la Comisión en el Salón de Actos de la Universidad de Alicante. El Sr. Director General de la Universidad de Alicante, Sr. Juan José Sureda, preside la reunión.

Se acuerda que el Sr. Director General de la Universidad de Alicante, Sr. Juan José Sureda, preside la reunión.

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No. 1920



Fecha de Expedición:	2025/16/06
Generador:	AUTOINVERCOL
Identificación:	800020006-1

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 4112636, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	DISPOSITIVO FINAL	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg
2025/06/05	8568/2	CHATARRA FERROSA	GERDAU/DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA# 22-70	914.00
2025/06/05	8568/1	CANECAS METALICAS 55 GAL	GERDAU/DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA# 22-70	135.00

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa: KNM251

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
 PROSAMCOL SAS
 Calle 10 b # 89-04 Móvil 4112636 3214186318
 Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
 Bogotá D.C. Colombia

1000

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



Department of Chemistry
Chicago, Illinois

Dear Sir:

I have the pleasure to inform you that your application for admission to the Ph.D. program in Chemistry has been accepted.

Your research interests in the field of organic chemistry are well served by the faculty and facilities of the Department of Chemistry at the University of Chicago. We are pleased to have you join our community of scholars and students.

Very truly yours,
[Signature]



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-05-29

A nombre de:

Nit/CC : 899999117-2

Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co

Tel: 6013394460/90 3057384650

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Dir : CALLE 49 13 33

Vehículo

OSD374 1

Hyundai / Tucson. Modelo:2009 2009

Kms :214543 Chasis: KMHJM81BP9U024222

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio / VIDRIO PANORAMICO	1.00	131,811.76	0.00%	19.00%	156,855.99
Producto / EMPAQUETADURA VIDRIO PANOMRAMICO	1.00	165,000.00	0.00%	19.00%	196,350.00
Producto / VIDRIO PANORAMICO	1.00	476,290.76	0.00%	19.00%	566,786.00
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	38,757.14	0.00%	19.00%	46,121.00
Servicio / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	20,278.15	0.00%	19.00%	24,131.00
Producto / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	5.00	68,852.10	0.00%	19.00%	409,670.00
Servicio / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.00	119,551.26	0.00%	19.00%	142,266.00

Son: Un Millón Quinientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Ochenta pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	271,641.00
Repuestos	1,024,308.40
Excluidos	0.00
Subtotal	1,295,949.57
IVA	246,230.42
Ajuste peso	0.01
Total	1,542,180.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI
SUBJECT: [Illegible]

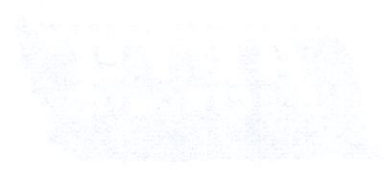
[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]



ST. LOUIS, MO.
JANUARY 1, 1900

THE
ST. LOUIS
STATION

NO.	NAME	RESIDENCE	STATION
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ST. LOUIS, MO.
JANUARY 1, 1900

NOTICE TO THE PUBLIC

NOTICE TO THE PUBLIC
REGARDING THE PROCEEDINGS OF THE
COURT OF COMMON PLEAS

NOTICE TO THE PUBLIC

Case No.	Plaintiff	Defendant	Date of Filing	Amount of Claim
100-123456	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123457	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123458	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123459	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123460	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123461	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123462	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123463	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123464	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123465	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123466	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123467	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123468	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123469	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123470	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123471	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123472	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123473	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123474	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123475	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123476	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123477	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123478	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123479	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123480	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123481	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123482	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123483	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123484	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123485	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123486	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123487	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123488	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123489	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123490	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123491	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123492	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123493	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123494	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123495	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123496	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123497	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123498	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123499	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00
100-123500	J. Doe	J. Smith	10/15/2023	\$10,000.00



COTIZACIÓN N° 19854

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-05-30

A nombre de:

Nit/CC : 899999117-2
 Correo : abenavides@contraloria-
 cundinamarca.gov.co
 Tel: 6013394460/90 3057384650

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
 Dir : CALLE 49 13 33

Vehículo
 OSD372
 Hyundai / Tucson. Modelo:2009 2009
 Kms :208228 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / FLASHER DIRECCIONALES	1.00	47,045.38	0.00%	19.00%	55,984.00
Servicio / FLASHER DIRECCIONALES	1.00	16,898.32	0.00%	19.00%	20,109.00
Producto / BATERIA	1.00	381,475.63	0.00%	19.00%	453,956.00
Servicio / BATERIA	1.00	18,250.42	0.00%	19.00%	21,718.00
Producto / BORNE DE BATERIA	2.00	38,450.00	0.00%	19.00%	91,511.00
Servicio / BORNE DE BATERIA	2.00	35,000.00	0.00%	19.00%	83,300.00
Servicio / REVISION Y ARREGLO ARNES BATERIA	1.00	340,000.00	0.00%	19.00%	404,600.00

Son: Un Millón Ciento Treinta y Un Mil Ciento Setenta y Ocho pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	445,148.00
Repuestos	505,421.01
Excluidos	0.00
Subtotal	950,569.78
IVA	180,608.25
Ajuste peso	0.00
Total	1,131,178.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

 Firma, Nombre Cliente
 C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

 Firma Empresa
 Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
OFFICE OF THE ASSISTANT ATTORNEY GENERAL
DIVISION OF TAX SERVICES

NOTICE TO TAXPAYER
REGARDING THE
ASSESSMENT OF
PROPERTY TAXES
FOR THE YEAR
ENDING
DECEMBER 31, 1988

Dear Taxpayer:

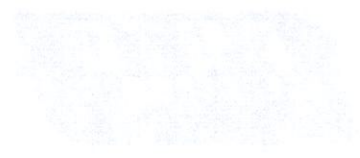
The following information is being provided to you regarding the assessment of property taxes for the year ending December 31, 1988. This information is being provided to you for your information only and does not constitute an offer of insurance or any other financial product.

The assessment of property taxes for the year ending December 31, 1988 is based on the information provided to the Department of Revenue by the County Assessor. The assessment is based on the fair market value of the property as of January 1, 1988.

The assessment of property taxes for the year ending December 31, 1988 is based on the information provided to the Department of Revenue by the County Assessor. The assessment is based on the fair market value of the property as of January 1, 1988.

If you have any questions regarding the assessment of property taxes for the year ending December 31, 1988, please contact the Department of Revenue at (916) 227-3000.

Very truly yours,
Assistant Attorney General



Faint text, possibly a title or header, located below the stamp.

Faint line of text, possibly a date or reference number.

Faint line of text, possibly a name or title.

Faint line of text, possibly a signature or address.

Faint line of text at the bottom right of the main body.

Faint line of text, possibly a section header or separator.

Faint line of text, possibly a date or reference number.

Faint line of text, possibly a name or title.

Faint line of text, possibly a signature or address.

Faint line of text, possibly a date or reference number.

Faint line of text, possibly a name or title.

Faint line of text, possibly a signature or address.

Faint line of text, possibly a date or reference number.

Faint line of text, possibly a name or title.

Faint line of text, possibly a signature or address.

Faint line of text, possibly a date or reference number.

Faint line of text, possibly a name or title.

Faint line of text, possibly a signature or address.

Faint line of text, possibly a date or reference number.

Faint line of text, possibly a name or title.

Faint line of text, possibly a signature or address.

Faint line of text, possibly a date or reference number.

Faint line of text, possibly a name or title.

Faint line of text, possibly a signature or address.

FECHA: 2023/05/10

COLECCION

FECHA	PLAZA	MONTO	DESCRIPCION
2023/05/10	PLAZA 1	1000000	...
2023/05/10	PLAZA 2	2000000	...
2023/05/10	PLAZA 3	3000000	...
2023/05/10	PLAZA 4	4000000	...
2023/05/10	PLAZA 5	5000000	...
2023/05/10	PLAZA 6	6000000	...
2023/05/10	PLAZA 7	7000000	...
2023/05/10	PLAZA 8	8000000	...
2023/05/10	PLAZA 9	9000000	...
2023/05/10	PLAZA 10	10000000	...



COTIZACIÓN N° 20061

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-06-10

A nombre de:

Nit/CC : 899999117-2
Correo : abenavides@contraloria-
cundinamarca.gov.co
Tel: 6013394460/90 3057384650

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Dir : CALLE 49 13 33

Vehículo

OSD359 1
Hyundai / Tucson. Modelo:2015 2015
Kms :252763 Chasis: 10K0953803

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA	1.00	145,000.00	0.00%	19.0%	172,550.00
Servicio /MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA	1.00	80,000.00	0.00%	19.0%	95,200.00
Producto / LAMPARA LUZ TECHO	2.00	425,000.00	0.00%	19.0%	1,011,500.00
Servicio /LAMPARA LUZ TECHO	2.00	95,000.00	0.00%	19.0%	226,100.00
Producto / FLASHER DIRECCIONALES	1.00	47,045.38	0.00%	19.0%	55,984.00
Servicio / FLASHER DIRECCIONALES	1.00	16,898.32	0.00%	19.0%	20,109.00
Servicio /REPARACION CORTO LUCES	1.00	245,000.00	0.00%	19.0%	291,550.00

Son: Un Millón Ochocientos Setenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Tres pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	531,898.32
Repuestos	1,042,045.38
Excluidos	0.00
Subtotal	1,573,943.70
IVA	299,049.30
Total	1,872,993.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

STATE OF TEXAS
COUNTY OF []
[]

[]

[]

[]



Nit: 901287464-4

BOGOTA D.C 10 DE JUNIO 2025

SEÑORES:

AUTOINVERCOL

NIT

800.020.006-1

PLACA

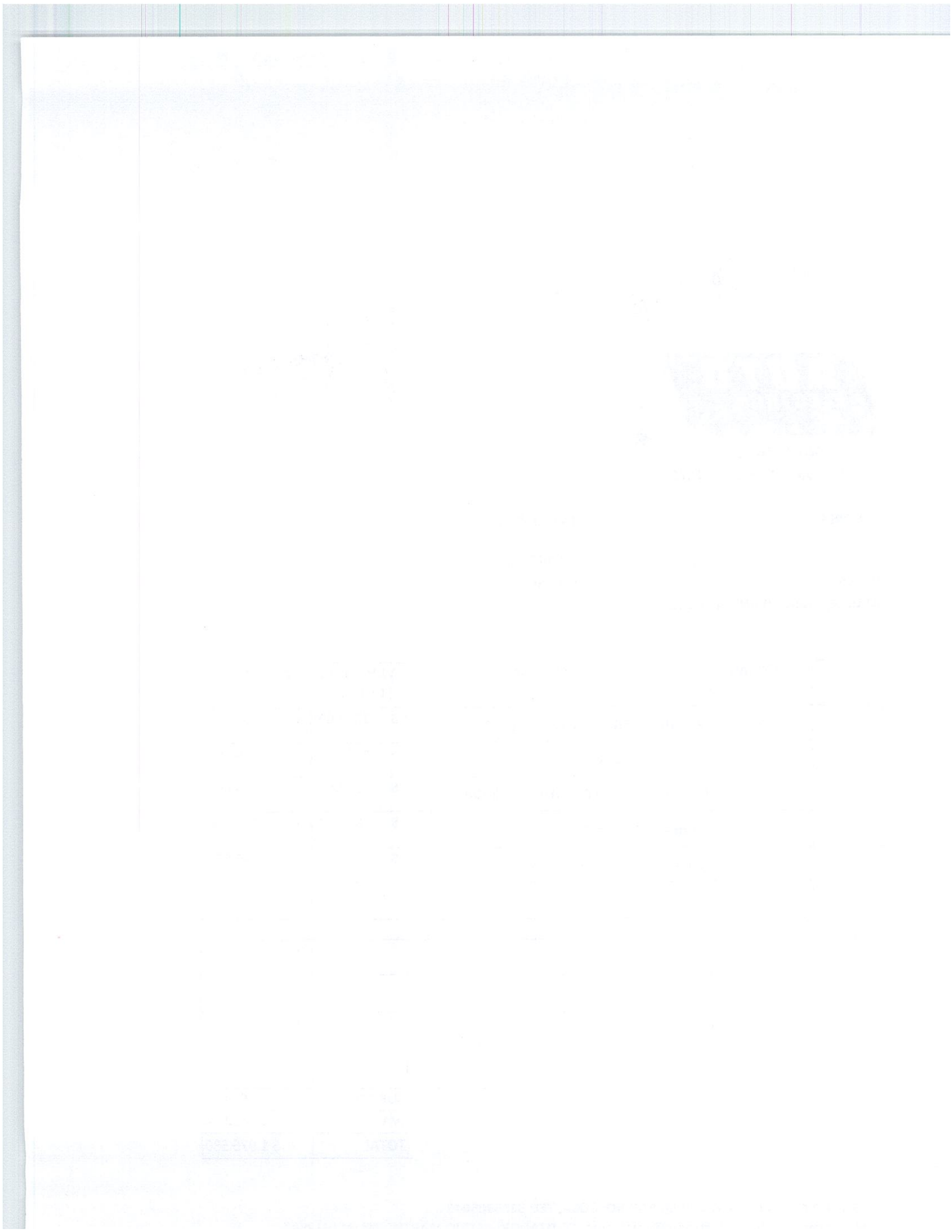
OSD359

MARCA/LINEA: HYUNDAI TUCSON

TIPO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOS POR UNIDAD	VALOR TOTAL
R	1	MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA	\$ 159.500	\$ 159.500
R	2	LAMPARA LUZ TECHO	\$ 467.500	\$ 935.000
S	1	MANIJA INTERNA PUERTA IZQUIERDA	\$ 88.000	\$ 88.000
S	2	LAMPARA LUZ TECHO	\$ 104.500	\$ 209.000
S	1	REPARACION CORTO LUCES	\$ 269.500	\$ 269.500
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
			SUB TOTAL	\$ 1.661.000
			IVA	\$ 315.590
			TOTAL	\$ 1.976.590

BOGOTÁ D.C, AK 86 # 54 D SUR-34.BARRIO: BOSA, TEL: 3115385040 .

CORREO:comercialautoelectronica@gmail.com. COTIZADOR: ASTRID MARTIN. TEL:311538504.





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PHYSICS DEPARTMENT
5712 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637

PHYSICS 350
LECTURE NOTES
BY
[Illegible Name]

Fecha cotización: 2025-06-18

A nombre de:

Nit/CC : 899999117-2

Correo : abenavides@contraloria-cundinamarca.gov.co

Tel: 6013394460/90 3057384650

Cliente : CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Dir : CALLE 49 13 33

Vehículo

OSD370 1

Hyundai / Tucson. Modelo:2009 2009

Kms :219397 Chasis: KMHJM81BP9U024212

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /SERVICIO DE LAVADO	1.00	70,000.00	0.00%	19.0%	83,300.00

Son: Ochenta y Tres Mil Trescientos pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	70,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	70,000.00
IVA	13,300.00
Total	83,300.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

TO: [Name]
FROM: [Name]
SUBJECT: [Subject]

[Faded text block]

[Faded text block]

[Faded text block]

[Faded text block]

[Faded text block]



SOLO SERVICIOS E & G NIT 901427051-8

Bogotá 18 de junio del 2025

Señores
AUTOINVERCOL
Ciudad

Bogotá

Asunto: COTIZACION
Referencia del vehículo: OSD370 HYUNDAI TUCSON

SERVICIO	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE LAVADO	\$77.000	19%	\$91.630

Agradeciendo su amable atención; quedo a la espera de su comunicación si desea más detalles o tiene alguna duda.

Cordialmente

ERIKA GONZALEZ SERNA
GERENTE GENERAL

Carrera 70 No. 19-72 Zona Industrial Montevideo
Correo electrónico: soloservicioscd@gmail.com
Teléfonos: 302-2407029/301-2774206/ 310-4898386



Faint text, possibly a page number or header, located below the stamp.

Faint text, possibly a date or reference number, located in the upper right quadrant.

Faint text, possibly a title or subject line, located in the center of the page.

Faint text, possibly a line of a list or a paragraph, located in the middle of the page.

Faint text, possibly a line of a list or a paragraph, located in the middle of the page.

Faint text, possibly a line of a list or a paragraph, located in the lower middle of the page.

Faint text, possibly a line of a list or a paragraph, located in the lower right quadrant.

PULP FRICCION CAR WASH



NIT. 11.257.332-4

Fecha: 18/06/2025 Empleado que atendió: FERNANDO GALLO RODRIGUEZ

Nombre del cliente: AUTOINVERCOL

C.C o Nit: 800.020.006

Dirección: AV. BOYACA 22 70

Teléfono:

E-mail:

Servicios y/o Mano De Obra

REFERENCIA VEHICULO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Cantidad	Valor unitario (\$)	Valor total (\$)
OSD370	SERVICIO DE LAVADO	1	\$ 73.500	\$ 73.500

valor total de los servicios	\$ 73.500
IVA	\$ 13.965
TOTAL MANO DE OBRA	\$ 87.465
valor total del pedido	\$ 87.465

OBSERVACIONES: El lavadero presta servicio 24 horas de domingo a domingo, El lavadero presta servicio 24 horas de domingo a domingo, Los vehículos llegarían con un recibo firmado por la persona autorizada y con sello, recibos que entregaríamos las valeras a la persona encargada, Las vigencias de las tarifas es anual

Forma de pago: contado cheque tarjeta Firma del cliente: _____

Dirección: Carrera 69 No 13-41 Zona Industrial de Montevideo, Teléfono 4854853 NIT 11257332-4; Régimen Simplificado

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

RE: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181567172

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA INTECO S.A.S

NIT: 900117522

No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2025/06/05

Fecha de vencimiento: 2026/06/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSD372

CLASE: CAMIONETA

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2009

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1975

NRO. MOTOR: G4GC8345597

NRO. CHASIS: KMHJM81BP9U018078

VIN:

LÍNEA: TUCSON GL

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181805883

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA INTECO S.A.S

NIT: 900117522

No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2025/06/16

Fecha de vencimiento: 2026/06/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OSD374

CLASE: CAMIONETA

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2009

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1975

NRO. MOTOR: G4GC8353789

NRO. CHASIS: KMHJM81BP9U024222

VIN:

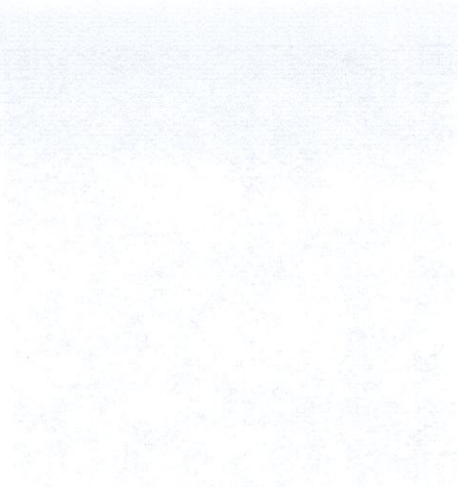
LÍNEA: TUCSON GL

COLOR: PLATEADO

NOMBRE PROPIETARIO: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



STATEMENT OF WORK

1. PROJECT OBJECTIVES

The primary objective of this project is to...

The project will be completed by the end of the fiscal year...

2. SCOPE OF WORK

The scope of work includes the following tasks:

3. BUDGET

The total budget for this project is \$100,000...

4. CONTACT INFORMATION

Project Manager: [Name]

Phone: [Number]

Email: [Address]

Seleccionar cliente Colombia Compra Eficiente

Facturas

La factura No. AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA de FACT OC 141255 está pendiente de aprobación
Cree facturas

Crear facturas a partir de órdenes de compra Crear factura a partir de contrato Crear factura vacía Crear Nota de crédito

Exportar a		Vista		Buscar	
Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder Motivo del conflicto Acci
FACT OC 141255	14/07/25	Aprobación pendiente	141255	5.492.749,00	No
FACT OC 139699 JULIO 4 2025	04/07/25	Aprobación pendiente	139699	8.393.670,11	No
FACT OC 140369 JUL 2 2025	02/07/25	Aprobado	140369	1.220.295,60	No

Buscar

Chatear con el Soporte de Coupa
9:44 a. m. 14/07/2025



Presupuesto

Contraloría De Cundinamarca
2025000009
MANTENIMIENTO TUCSON

Por página | |

90 45 15

Totales e impuestos

Total neto de líneas
5.492.749,00
Encabezado impuestos Totales 0,00
Envío
0,00 impuestos
 0,00 Manipulación
 0,00 impuestos
 0,00 Costos adicionales
 0,00 impuestos
 0,00 Total impuestos 0,00
 Neto total 5.492.749,00
 Total 5.492.749,00

Aprobaciones



2 Comentarios

[Ver adjuntos \(1\)](#) | [Silenciar comentarios](#)

Participantes: Nidya Gonzalez

privado



Dunia Montañez Jimenez

aprobado el 14/07/25 a las 14:56

La entidad se permite aprobar el pago, al verificar el cumplimiento en el cargue de la documentación requerida.

del proveedor



Nidya Gonzalez

19/03/25 a las 17:34 para Orden de compra #141255

PRIMER_PAGO_AUTOINVERCOL_HYUNDAI_TUCS...

Pagos

Historial

N.º de factura FACT OC 141255


 Agregar etiqueta

Información general

Proveedor	AUTOINVERCOL SA (Activo)
Nro. de factura	FACT OC 141255
Fecha de la factura	07/07/25
Plazo de Pago	Según el acuerdo marco
Divisa	COP
Estado	Aprobado
Fecha de vencimiento de pago	Ninguno/a
Plazo de envío	Según el acuerdo marco
Nota del proveedor	Ninguno/a
Datos adjuntos	Ninguno/a
Escaneo de imagen	<input type="text" value="QUINTO_PAGO_TUCSON_JULIO_2025.pdf"/>
Solicitante	Dunia Montañez Jimenez
Exportado	No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	12/12/25

Dirección de facturación y de envío

Entidad	Contraloría De Cundinamarca mediante el pedido
Número de registro fiscal (TRN)	Ninguno/a

Información del proveedor

Dirección de Remito	No se seleccionaron direcciones.
Dirección de Remito provista por el proveedor	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL AV BOYACA No 22-70 110931 BOGOTA Colombia
Facturar desde	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL AV BOYACA No 22-70 110931 BOGOTA Colombia
Origen de envío	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL AV BOYACA No 22-70 110931 BOGOTA Colombia
Número de identificación tributaria del proveedor	123

Líneas

 Avanzado Buscar

 Ordenar por

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio	5.492.749,00
man02 - MT-162.	Mantenimiento	1	Unidad	5.492.749,00	<input type="text" value="Agregar etiqueta"/>